Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión Pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

- 1). Nombre
- 2). Domicilio.
- 3). Teléfono.
- 4). CURP.
- 5). RFC.
- 6). Código bidimensional o código QR
- 7). Firma.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

SEMARNAI

DIGECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SELFTE

Firma del titular.- Biól.- Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 027/2021/SIPOT en la sesión celebrada el 22 de marzo del 2021.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0008/12/20

FOLIO No.	09/2020-0039
IDO HASTA	02 DE IUNIO DE 202

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

	culos 14 fracción XIV, 68 fracción \	/ v 113 párrafo segundo de la	Ley General de Desarrollo Foresta
	Reglamento de la Ley General de De		
	Medio Ambiente y Recursos Natura		
descritos a continuación:	The second secon	iee, ee explae ei precente een	medde para lee productes forestales
X Definitiva Tempora	De los productos o subproductos	s forestales Maderables	X No Maderables
Nombre o Razón Social:			
Reg. Fed. de Caus.:			STRUCK CHARLES
Domicilio:			
C.P.:		Teléfono:	THEORY IS AND THE
Localidad:		Estado:	
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE CESTERIA		Cantidad: 130 (CIENTO TREINTA) 1 5 DIC. 2020	
NUEVOS, SIN RECUBRIMIENTO MIMBRE, Salix viminalis			
Fracción arancelaria: 4602.19.99		Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: LÁZARO CÁRDENAS, MICH.		Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO DE GASTION FORESTAL	
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)		País de procedencia: HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA	
		ESPECIAL DE LA REPUBLICA)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
Aduana de salida (solo para ir	mportaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A	ARIOS:		
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E	ARIOS:	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	D 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA	ARIOS: IDUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC	
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA N CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRA PRODUCTO FUE TRATADO CON B PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL IMP BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON E PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMI BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE UNÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON B PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL IMI BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DI	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON B PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL IMP BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL ENVÍO DI A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON E PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TI DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL IMP BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL ENVÍO DI A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON B PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL IMP BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL ENVÍO DI A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON B PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FIRMA NOMBRE: BIOL. HORACIO E	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMF BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DI A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON E PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FIRMA NOMBRE: BIÓL. HORACIO E PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI BE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL IMF BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA N UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON E PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FIRMA NOMBRE: BIÓL. HORACIO E PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI BE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL IMF BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA N UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON E PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FIRMA NOMBRE: BIOL. HORACIO E PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMF BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DI A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTOR	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA N UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON BE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN E ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FIRMA NOMBRE: BIÓL. HORACIO E PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicaco Producto aplicado	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI BE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IME BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS, AUTOR BONFIL SÁNCHEZ I Sanitaria Forestal en Ilibres de plagas y enfermedades y ión de tratamiento profiláctico consign	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN ENTARE DE LA VISI V han cumplido con los requisi lado como requisito para su impo	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARAN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS de los productos arriba descritos. Se tos fitosanitarios aquí descritos. Se rtación.
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR EN LA A TOMA DE MUESTRAS (SOLO E TRATAMIENTO CON BROMURO PAIS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBR PRODUCTO FUE TRATADO CON B PLAGAS Y ENFERMEDADES EN B ENVIARSE AL LABORATORIO DE A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN T DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FIRMA; NOMBRE: BIOL. HORACIO E PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL EN la jefatura de Verificación constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicación	ARIOS: ADUANA DE ENTRADA IN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA D DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HI BE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IME BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE ÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE A EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS, AUTOR BONFIL SÁNCHEZ I Sanitaria Forestal en Ilibres de plagas y enfermedades y ión de tratamiento profiláctico consign	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) RS O CON FOSFURO DE ALUMINIC PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMI DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAD ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN ENTARE DE LA VISI V han cumplido con los requisi lado como requisito para su impo	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARAN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS de los productos arriba descritos. Se tos fitosanitarios aquí descritos. Se rtación.

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisitilos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de iunio de 2018.